

QUILMES, 2 de octubre de 2007

Visto la Resolución (C.S.) N° 083/06, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Visto en su Capítulo III, Artículo 17° expresa: “El Consejo Superior designará los jurados para cada cargo llamado a concurso, para lo cual solicitará, en carácter de consulta, propuestas de candidatos a los Consejos Departamentales”.

Que en consulta con los Directores de Carrera y Coordinadores de Área, se ha confeccionado una propuesta de jurados para los concursos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido dictamen con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Elevar al Consejo Superior la propuesta de candidatos a jurados para el concurso, detallado en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 120/07

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

REF.	AREA	CAMPO CURRICULAR	JURADO EXTERNO	JURADO INTERNO
24.	Hotelería	Aspectos Contables, Económicos Financieros de Empresas de Servicios	Roberto Sartoris Marcelo Barrios Héctor Larocca	Luis Grünewald Regina Schlüter